



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3995)
18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de COROZAL, SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de COROZAL, SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de COROZAL, SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ADA ALVAREZ	22869564
ANIBAL JOSE DE LA OSSA NADER	92559379
CARLOS JULIO GONZALEZ BARRIOS	92520452
EDUARDO JOSE CUELLO PEREZ	9310406
FERNANDO MIGUEL RACEDO	9193535

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GUSTAVO PATERNINA ARRIETA	9309713
ISMAEL DE JESUS ARROYO CONTRERAS	9312457
JAIRO DANIEL BARONA TABOADA	92553904
JUAN BAUTISTA DOMÍNGUEZ PÉREZ	9309901
JUAN CARLOS PEREZ AREAS	915289
LILIAN JUDITH SUAREZ RAMOS	1103095512
LUZMILA DEL CARMEN JIMENEZ CUESTA	23013194
PABLO RAMON CARDENAS	3835029
VERONICA MARIA CONDE	1103097650
VICTOR RAFAEL MADERA SUAREZ	92515873
YESICA ESTEFANIA GARCIA VASQUEZ	1103098020

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de COROZAL, SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
VICTOR RAFAEL MADERA SUAREZ	92515873	Presidente
LEONARDO JOSE DIAZ DIAZ	92550663	Secretario
RAFAEL DE JESUS GARAY PUERTA	3835296	Tesorero
LILIAN JUDITH SUAREZ RAMOS	1103095512	Vicepresidente
YESICA ESTEFANIA GARCIA VASQUEZ	1103098020	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de COROZAL, SUCRE al señor(a) LEONARDO JOSE DIAZ DIAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 92550663.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de COROZAL, SUCRE al señor(a) HEIDY MARCHAN MIRANDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1103103762.



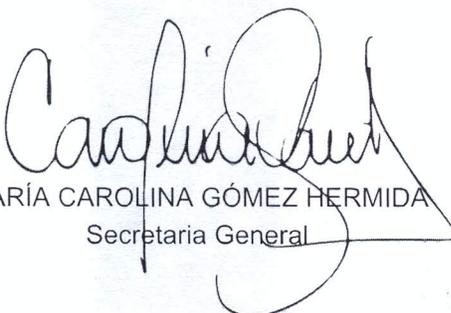


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de COROZAL, SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

